

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 15 de Marzo de 1877.

Núm. 12,127.

CADIZ 15 DE MARZO.

Sabido es que la suma de la Deuda flotante del tesoro es el importe de la diferencia accidental, o definitiva que resulta a cargo del mismo entre los ingresos y los gastos públicos. Esta diferencia no constituye precisamente un déficit, porque hay que tener presente que los gastos se devengan en los doce meses de cada año económico y los ingresos no se hacen efectivos sino en diez y ocho meses, toda vez que el presupuesto queda abierto, después de terminado el período a que corresponde, desde 1.º de Junio á 31 de Diciembre.

Segun el estado que acaba de publicar la *Gaceta*, nuestra deuda flotante ascendia en 1.º del mes corriente á 119 millones de pesetas, ó sean 476 millones de reales, y todavía esta suma no representa la totalidad del descubierto verdadero, porque siendo indudable que muchos gastos hasta dicha fecha devengados estarían pendientes de pago, es claro que el importe de ellos tiene que acrecer necesariamente el desnivel que produce la superioridad de los mismos gastos sobre los ingresos.

Estos datos que, examinados en globo, no dan en verdad una idea lisonjera de la situación del tesoro, son, sin embargo, menos alarmantes, mas tranquilizadores que los del mes anterior, pues en Febrero, gracias á los esfuerzos de la administración, y al aumento constante y progresivo de las rentas, ha podido disminuir en mas de 70 millones de reales el importe de la deuda flotante, y bien se vé que esa suma es bastante respetable y arguye desde luego una mejora notable en el estado de nuestra Hacienda.

Mas favorable aun sería el resultado, si el movimiento de la deuda flotante se contrajese al ejercicio que va corriendo, si descartásemos del descubierto existente en la actualidad lo que corresponde al presupuesto de 1875-76. El déficit de ese presupuesto, ó mejor dicho, la parte del déficit que no entró en el arreglo de la deuda del Tesoro, propuesto por el Sr. Salaverría y aprobado por las Cortes, todo lo que no estaba representado en valores de la deuda flotante con garantía, que era preciso reembolsar, pero que constituía una serie de créditos contra el mismo Tesoro, todo eso ha habido que pagarlo con los productos de 1876-77, y así se explican las dificultades inmensas con que hay que luchar en el presente ejercicio, dificultades que se habrían atenuado mucho si los ingresos corrientes hubieran podido tener la única aplicación que corresponde, la de los gastos comprendidos en el presupuesto actual.

No poseamos los datos necesarios para apreciar con exactitud lo que en los 476 millones de rs. á que asciende hoy la deuda flotante pertenece á suplementos hechos para enjugar el déficit de 1875-76; pero nada aventuramos afirmando que la mayor parte de aquella suma reconoce ese origen, y por consiguiente el descubierto de este año no ha tomado ni es probable que tome ya proporciones alarmantes, dado que, aun hallándose el presupuesto nivelado, habría siempre un desnivel accidental que solo podría desaparecer en los seis meses del período de ampliación.

Ardua es la obra que trae entre manos el Sr. Ministro de Hacienda para ordenar convenientemente el presupuesto de 1877-78, que ha de presentarse á

las Cortes en la próxima legislatura, aunque no sea mas que por la necesidad de duplicar la suma consignada en el presupuesto vigente para los intereses de la deuda; pero todavía agrava mas la dificultad ese déficit ya conocido de 1875-76 que es preciso saldar con recursos positivos para que deje de figurar como parte de los valores de la deuda flotante.

En nuestro sentir esto es lo primero que hay que hacer cada año con el presupuesto últimamente liquidado, cubrir el déficit que resulte, ó lo que es lo mismo arbitrar los medios de cubrirlo. Solamente así nos iremos acercando poco á poco á un período de orden y regularidad en la gestión financiera del país.

La Iberia ha publicado un artículo que parece escrito con el propósito de alejar definitivamente del poder al partido constitucional.

Las declaraciones concretas de *La Iberia* son: que estamos en una situación excepcional de esas que exigen, en bien del país, de la libertad y de las instituciones, el uso de la régia prerrogativa contra el voto de las Camaras; y que para salvar los peligros que amenazan á estos caros objetos, no basta que la corona llame á sus consejos al partido constitucional; es necesario que la confianza que le otorgue se estienda hasta autorizarle para romper los moldes de la actual legalidad, sobre todo en lo que concierne á las Cortes, á las corporaciones provinciales y á los ayuntamientos.

La Iberia, pues, en nombre del partido constitucional, pide que la corona intervenga usando de su iniciativa para dar á ese partido, no solo el poder constitucional, sino la dictadura, porque el primero no le basta.

Y dice con razón *La Política*:

«Hemos visto dictaduras tomadas por los reyes, por los emperadores, por los Parlamentos, por los partidos en circunstancias de fuerza; pero dictaduras pedidas por un partido que se llama constitucional á una monarquía constitucional y como cosa igualmente constitucional en circunstancias de paz y de restablecimiento de la normalidad legal, no habíamos visto hasta ahora.

¿Están todos los jefes del partido constitucional conformes con estas declaraciones concretas de *La Iberia*? ¿No admitirían el poder, dado el caso de que la corona se hallara en condiciones y con ánimo de otorgarse, si no les daba también por añadidura las facultades dictatoriales? ¿Es que aquí cada partido, aun los mas aflués al que ocupa el poder, aun los que admiten las bases esenciales de nuestra organización política, se cree incapaz de gobernar si no rompe con todo lo que ha dejado establecido su antecesor y no hace para sí una Constitución, unas Cortes, unas diputaciones, unos ayuntamientos, una administración especiales?

¿Cuán triste estado de intransigencia y egoísmo en los partidos revelan estas exorbitantes pretensiones!

El gobierno actual, que heredó la dictadura de sus predecesores, cuidó de volver al régimen constitucional lo mas pronto posible: reunió el Parlamento por el sufragio universal, por la ley que encontró hecha, con el Senado que halló establecido legalmente, con los elementos que encontró; se hicieron una Constitución y unas leyes orgánicas, se entró en una situación normal; y cuando se trata de completar esta situación, viene el partido de quien el gobierno actual heredó la dictadura que ya ha dejado, á pedir que se vuelva á establecer en su provecho para deshacer todo cuanto se ha hecho en materia de legalidad.

Si todos los jefes constitucionales piensan de esta manera, tendremos que

sacar por consecuencia que el partido constitucional renuncia á entrar en el poder por la puerta principal de su organización y de sus triunfos en la opinión y en los comicios, y aspira á penetrar en él por el tejado ó por la ventana, á favor de circunstancias extraordinarias.»

Las siguientes consideraciones son de *El Diario Español*:

«Es indudable que la mayor parte de los carlistas que se hallaban emigrados en Francia han perdido las esperanzas que les hicieron concebir sus correccionarios, y principalmente D. Carlos, de volver pronto á España reanudando la campaña terminada hace ya mas de un año para gloria de la nación española, y en su consecuencia se dispone á azogerse al indulto que les concede el gobierno de S. M. el Rey.

Buena prueba de ello es el que Mendiri se halle ya en Madrid y el gobierno no le oponga obstáculo alguno para fijar su residencia en Navarra; también se halla en esta corte el célebre Manterola, y algunos otros de bastante significación en el carlismo se preparan á hacer lo mismo, no siendo general resolución porque algunos de ellos, como Dorregaray, se halla pendiente aun del proceso instruido á consecuencia de los asesinatos de Cirauqui.

Siempre hemos aplaudido estos actos de clemencia, cuyo objeto principal es borrar las huellas que las disensiones civiles abrieran entre los que se dicen hijos de una misma nación; pero creemos también que estas medidas han de respetar algo las exigencias de la opinión en aquellas localidades en que la guerra ha sido mas cruel, donde más atacados se han visto los intereses morales y materiales.

Decimos esto, porque en las Provincias Vascongadas y en Navarra sería de muy mal efecto, así se nos asegura, y desde luego lo creemos, el que aquellas personas que desempeñando algún puesto importante lo abandonaron por tomar las armas en defensa de D. Carlos, hoy, amparados por la orden de indulto, volvieran á ocupar sus antiguos puestos.

La tolerancia y benignidad del gobierno para con los vencidos no debe llegar hasta el extremo de consentir que Manterola vaya á ocupar su asiento en el coro de la catedral de Vitoria; que Pérula sea el depositario de la fé pública en Estella, ni Dorronsoro, diputado general de Guipúzcoa; ni el reverendo Calxal, obispo de La Seo; porque con ellos iría la disensión, la lucha y las rivalidades. Bueno que el gobierno de S. M. sea con ellos tan clemente como ha sido perdonándoles todas las faltas políticas que han cometido; pero bueno es también que se atienda algo á la tranquilidad de las localidades que abandonaron por lanzarse á las aventuras de la guerra civil.

Creemos muy oportunas estas consideraciones que se nos hacen en una carta de Vitoria, y esperamos que el gobierno de S. M. habra de tenerlas muy en cuenta.»

La Epoca publica esta satisfactoria correspondencia:

«Vitoria 11 de Marzo.—El Ayuntamiento, imitando al de San Sebastián y Bilbao, se ha negado hoy á tomar parte en el acto de la declaración de soldados. El gobernador ha constituido un tribunal compuesto de varios empleados, que suplan la intervención de la municipalidad.

A las ocho, en medio de una gran concurrencia, ha empezado el acto. Los mozos han alegado lo que creían favorecerles, y con la mayor imparcialidad se decidían los casos, declarando libres á unos, soldados á otros, sin oírse una protesta ni una queja. A las doce el gobernador ha suspendido el acto para continuarlo á las tres. Solo quedan unos 50 mozos que alegar, lo cual hace presumir que esta tarde quedará todo terminado.

Los pueblos que están dentro de las

líneas telegráficas dan parte que el sorteo se ha llevado á efecto, en los términos que dispone la ley de quintas.

Estas pueden darse por felizmente terminadas en las provincias Vascongadas, sin perturbaciones ni violencias. En Castilla no se estimara en lo que vale semejante resultado, que es para la monarquía de D. Alfonso un gran lauro, y también para el gobierno, por mas que la pasión é intransigencia de los partidos quiera oscurecerlo. Felicitemonos todos y felicitese la nación de tener á su lado estas nobles provincias, muy acreedoras á nuestra consideración, por lo mismo que vienen á compartir con ella la carga de dar su contingente para el ejército.

El general en jefe sale esta tarde para San Sebastián, acompañado de sus ayudantes y del delegado del gobierno, Sr. Castillo, donde permanecerá los días que dure la junta de Guipúzcoa.»

El Domingo se celebró en Madrid la junta general del Banco de España, con numerosa concurrencia de accionistas, aprobándose por unanimidad la Memoria presentada por el consejo de gobierno, los actos de la administración y el balance anual.

La junta acordó unánimemente y á propuesta de algunos accionistas, un voto de gracias al consejo de gobierno y á la administración del Banco por la acertada dirección de los negocios, declarando que les presta todo su apoyo y cooperación.

Se procedió á la votación para el nombramiento de tres consejeros que deben ser renovados cada año, siendo reelegidos los Sres. D. José de Ortueta, Don Manuel Gonzalez y Serrano y D. Juan Corriel.

También se procedió á nombrar los seis consejeros suplentes, resultando elegidos los Sres. D. Isidoro Gomez de Arostegui, D. Juan de las Balcenas, conde de Guaqui, D. Joaquin Maria Sauroma, D. Francisco Cano y Peña y D. Hipólito Finat.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares durante el mes de Junio del año último, que publica la *Gaceta*, resultan 37.396.648 pesetas de valores y 5.498.027 de derechos, es decir, 11.009.626 y un millón 155.514 mas respectivamente que en Junio de 1875. Las aduanas que principalmente contribuyeron al alza de derechos en dicho mes, son las de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Coruña, Geroa, Guipúzcoa, Huesca, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

Por telegrama oficial de Roma recibido en Madrid se sabe que en el consistorio celebrado el Lunes último por Su Santidad han sido nombrados cardenales el patriarca de las Indias y los arzobispos de Zaragoza y Santiago.

Mr. Rutherford B. Hayes, nuevo presidente de los Estados Unidos, tiene 55 años, y es de raza escocesa. Su bisabuelo emigró de Escocia al Connecticut en 1682. Su abuelo era arrendatario en el Estado de Nueva-York, y su padre se estableció en el Ohio, donde nació Rutherford el 4 de Octubre de 1822. Hizo muy buenos estudios en el colegio de Kenyon, donde ganó los primeros premios de griego y de latín, de matemáticas y de disertación. Estudió después leyes en las Universidades de Cambridge y de Harvard, y llegó á ser uno de los abogados más famosos de Cincinnati. El primer cargo público que desempeñó fué

El de procurador de dicha ciudad. Cuando estalló en 1861 la guerra de sucesión, se alistó como simple soldado en el 23º regimiento de voluntarios de Ohio, en el que obtuvo sucesivamente los empleos de mayor, teniente coronel y coronel. En 1864 recibió el grado de brigadier general. Al terminar la guerra, que hizo toda entera, y en la que fué herido varias veces, le enviaron sus conciudadanos al Congreso. Reelegido en 1866, dió su dimisión al año siguiente para ser gobernador del Estado de Ohio. En el momento de su elección a la presidencia, ocupaba por la tercera vez ese elevado puesto que ha desempeñado siempre con dignidad y conciencia.

Mr. Hayes es hombre de elevada estatura; su salud es robusta, su presencia simpática, sus maneras sencillas. Todo el tiempo que le dejan libre sus ocupaciones lo consagra á su hogar y á sus aficiones en jardinería, en historia en lingüística y en filosofía. Es un literato.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general de Filipinas dá cuenta á este ministerio con fecha 30 de Diciembre próximo pasado del baguio sufrido por el vapor *Marqués de la Victoria* durante los días 18 y 19 del mismo en su viaje de Manila á Joló, conduciendo de transporte una compañía de artilleros europeos, y material y efectos para la estación naval del Sur.

El parte del comandante del expresado vapor manifiesta haber salido de la capital con buen tiempo de la monzon reinante; pero que al estar el día 18 entre las islas de Tablas y Mindoro, el viento, que hasta entonces habia sido E. frescachon, se volvió de pronto al S. E., acompañado de un gran descenso barométrico, llamándose luego al S. S. E. con mar muy gruesa del S. Efecto sin duda de lo mucho que el buque trabajaba en los fuertes balances y cabezadas, faltó por la tarde la brida de uno de los cuadrantes de las excéntricas, cuya sería avería fué remediada provisionalmente del mejor modo posible. Unido esto al mal cariz que se presentaba, y sospechando por otra parte la presencia de un baguio, cuyo vértice debia demorar al S. O., reunió junta de oficiales, á los que expuso las circunstancias que les rodeaban; y todos, incluso él, fueron de opinion de tomar en seguida la vuelta del N., saliendo así en el menor tiempo posible de la influencia del meteoro, pudiendo ya luego en mares mas tranquilos componer la máquina y poder luego continuar su viaje á Joló, punto de su destino. A las tres de la tarde de aquel día se efectuó con felicidad la arribada, empezando poco despues los barómetros á subir, aunque lentamente, y los vientos á caer hasta quedar fijos en la monzon; dando todo ello lugar á suponer que en virtud de la maniobra efectuada tan en armonía con la actual teoría sobre la marcha de los cyclones, habian salido de la influencia de zona, contemplándose fuera de todo peligro, y libres por consiguiente para poder á las pocas horas volver á ponerse á rumbo.

Mas estas apariencias fueron engañosas y duraron por cierto bien poco: á media noche empezaron otra vez los barómetros á bajar, y el viento de pronto á soplar con violencia del N. N. E. y luego del N. E. con gran furia, arbolando mucha mar, que hacia trabajar al barco de un modo considerable: los horizontes completamente cerrados, y los golpes de mar embarcándose á bordo cada vez que el buque abría un poco la proa: el barómetro seguía en descenso, y el frío, casi desconocido en aquellas latitudes, se dejaba sentir con alguna intensidad durante la noche, dando todo ello lugar á suponer la presencia de un segundo baguio, cuyo fenómeno suele presentarse algunas veces, y que debia correr al S. del punto donde se hallaban. El viento se volvió poco despues huracanado, arbolando una mar inmensa, uno de cuyos golpes se llevó cinco botes de los seis que tenia el buque, así como las escalas y portaciones, barriendo la mar á cada momento toda la cubierta, y entrando el agua por las escotillas de las camarás y maquinás, saltando sobre los cilindros y de estos sobre los fogoneros, que se hallaban todos de guardia en aquellos momentos bajo la direccion de sus maquinistas y de un oficial que el comandante comisionó al efecto para este servicio, así como otro para el timon y demas partes de importancia en aquellos críticos momentos.

Por efecto de los muchos golpes de mar, los planos, instrumentos, libros, mobiliario de camarás, equipajes, efectos de la compañía de artillería de transporte, todo se perdió, así como tambien la aguja magistral, círculo de Doral, y

la mayor parte del velámen, quedando desmentido el espejo de popa del vapor, y falto de algunos remaches en la parte de proa del casco. Hay además que lamentar la sensible pérdida del contramaestre Ramon Loureiro, el cual desapareció poco despues, segun se supone, de haber recibido una orden del comandante, siendo sacado del buque por algun golpe de mar de los muchos que á cada paso entraban á bordo, resultando además durante todo el temporal 19 hombres entre heridos y contusos. Al amanecer, el viento empezó á amainar poco á poco y los horizontes á despejar, resultando estar el buque casi en la misma situación que la que tenia á media noche, indicando el aspecto general del cariz la ausencia del fuerte meteoro.

Consultados de nuevo los oficiales, fueron todos de opinion de volver á Manila en vista del estado en que se encontraba el buque, por lo cual siguieron navegando en demanda de aquel puerto, á donde por fin llegaron sin nuevo contra-tiempo.

Concluye el parte del comandante pidiendo de manifiesto el distinguido comportamiento de su segundo oficial, maestraza y marinería durante el pasado baguio, y á su vez el comandante general lo hace de aquel teniente de navio de primera clase D. Fidel Borrajo y Montenegro, por su serenidad é inteligencia que ha demostrado, y que tanto han contribuido á la salvacion del mencionado vapor.

Madrid 9 de Marzo de 1877. — El secretario general, Ramon Topete.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* publica el convenio de estradicion celebrado entre España y los Estados Unidos.

—*Alma* 12 (12'40 m.) — Hemos hecho una travesía excelente. La escuadra fondeó en este puerto á las once de la mañana. Los muelles, las murallas, el pretel, todo estaba invadido por un inmenso gentío.

Pasaron á bordo á saludar á S. M. el Rey el archiduque de Austria y las autoridades.

Al desembarcar el Rey habia en el mar mas de doscientos botes y filuchos llenos de gente que aclamaba al monarca.

Al llegar á tierra recibió S. M. una magnífica ovacion. En la carrera hay mas de treinta arcos y mil mástiles con banderas y gallardetes.

Al paso de S. M. se le arrojaron ininidad de palomas, versos, ramos de flores y coronas.

El obispo, cabildo y cetro parroquial esperaban en los pórticos de Santo Domingo, recibiendo al Rey bajo palio y acompañándole procesionalmente á la catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*.

Terminado éste, visitó S. M. las reliquias, despues presenció el desfile desde la puerta de la catedral.

Palma, 12 (12'25 n.) — S. M. ha visitado la casa de beneficencia y el Hospital general, informándose minuciosamente del estado y necesidades de los acogidos. En seguida pasó al castillo de Beliver y á su regreso ha visitado la Lonja.

Despues de la comida oficial ha asistido al teatro donde fué vitoreado calorosamente.

Probablemente saldrá S. M. de Palma de Mallorca esta tarde á última hora con direccion á Santa Pola.

—Esta mañana han llegado á Madrid, los condes de Paris. A la una han estado en palacio á saludar á S. A. R. la Princesa de Asturias. Se hospedan en el hotel de Paris.

—El conde de Paris ha visitado al presidente del Consejo.

—Dice anoche un periódico que ayer presentaron sus pasaportes en el gobierno civil los ex-jefes carlistas señores Mendiri y Mogrovejo.

—Anoche á las doce llegó á esta córte, acompañado de algunos amigos el Sr. Sagasta.

—Comisiones de diversas provincias se presentaron ayer al señor ministro de Hacienda para rogarle que no estimara procedente el restanco de la sal.

El señor Barzanallana manifestó á los comisionados que la situación del Tesoro y las necesidades públicas exigian sacrificios á todos los intereses, y que si bien examinaria las ventajas é inconvenientes del restablecimiento del estanco, cree que es un impuesto indispensable en nuestro presente estado económico.

—Vuelve á anunciar *El Parlamento* la salida de sus respectivos ministerios

de los Sres. Antequera y Barzanallana, para cuando S. M. regrese á Madrid, y volvemos á negar la autenticidad de esta noticia.

—El tribunal de imprenta ha condenado á *La Patria* á veinte dias de sus pensiones.

Londres 12. — De regreso de su mision á Paris ha presentado Schanvaloff á lord Derby una nota declarando que Rusia exige la creacion de una comision interventora consular en Turquía. Lord Derby, lejos de estar conforme con el nombramiento de dicha comision, parece hostil.

Londres 12. — El gobierno inglés examinará hoy las proposiciones del gobierno de Rusia.

Se cree que en vista de su moderacion seran aceptadas.

Roma 12. — En el primer consistorio que acaba de celebrarse en el Vaticano han sido nombrados cardenales el patriarca de las Indias y los arzobispos de Zaragoza y de Santiago de Compostela, y preconizados los obispos de Tenerife y de Cuenca.

Paris 11. — Los demócratas de Roma han organizado para hoy Domingo, aniversario del fallecimiento de Mazzini, una gran manifestacion en el Campo Vassano.

Paris 12. — Se asegura que Ignatieff marchará el Jueves. Para esta fecha se espera tener la respuesta de Inglaterra á las nuevas proposiciones de Rusia.

Ultimas noticias.

Madrid 13 de Marzo.

El Rey sigue en Palma. Asegúrase se detendrá en Sevilla únicamente el Jueves y el Viernes Santo.

En el próximo consejo de ministros se acordarán los nombramientos de nuevos gobernadores.

Se asegura que el general Ignatieff irá á Viena.

Los turcos han rechazado varias peticiones de los montenegrinos.

Cambios. — Paris, 4'98. — Londres, 47'80. — 3 p. S., 11'35. — Bonos, 57'10.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Marzo á las 2'30 de la madrugada.

Ha fallecido el maestro Ondrid.

La escuadra Real acaba de salir para Santa Pola.

Bolsin. — 11 37 1/2.

Madrid 14 de Marzo á las 4'22 de la tarde.

Se ha verificado el entierro de Ondrid con gran pompa y numeroso acompañamiento.

Los Condes de Paris marcharon á Francia.

La casa de moneda ha acuñado en plata, 5.939.400 rs. y en oro 33.176.100.

Cambios: Paris, 4'98. — Londres, 47'70. — Bonos, 57'15. — Interior, 11'27 1/2 á 30. Exterior, 00'00 á 00.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 14 de Marzo.

3 p. S. consolidado, 11'27 1/2 y 30.

Gacetas.

No fué solamente al Sr. Gobernador civil á quien visitó antes de ayer el almirante de la escuadra inglesa. Lo hizo tambien al Sr. Gobernador militar y al Sr. Comandante de Marina.

El comandante general del arsenal de la Carraca y jefe accidental de nuestro Departamento, contralmirante Sr. Chicarro, visitó antes de ayer al general jefe de la escuadra inglesa, habiéndole saludado con los disparos de cañon que le corresponde, á los cuales contestó nuestra corbeta de guerra *Villa de Bilbao*.

El vice-almirante de la escuadra ha pagado ayer la visita al general Chicarro, en el Arsenal.

Tambien los comandantes de los buques ingleses, han ido á visitar las dependencias de marina de este Departamento.

Sabemos que el Sr. Ministro de Estado debe venir á Cádiz para recibir aqui, en nombre del gobierno, á S. M. el Rey.

El Sr. Curterony, teniente de alcalde de esta ciudad, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre, cuyo cadáver será conlucido esta tarde al cementerio católico. Nos asociamos á su justo dolor con motivo de suceso tan lamentable. En este mismo número va la papeleta mortuoria.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal una velada literaria y artistica en la que toman parte distinguidos artistas y literatos de la localidad y provincia.

No hemos recibido programa.

La Junta directiva del Casino Gaditano ha sido autorizada anoche por los socios del mismo para acordar las demostraciones de su adhesion al Rey que hayan de hacerse por parte del Casino, con motivo de la llegada de S. M. á Cádiz.

La *Correspondencia de Cádiz* cree segura la eleccion del Sr. D. Francisco Gonzalez de la Mota para el cargo de senador representando á esta provincia.

La Junta de gobierno de la Real hermandad del Descendimiento, merced á la subvencion señalada por la comision de vecinos, ha acordado sacar procesionalmente sus sagradas imágenes en la tarde del Viernes Santo, no omitiendo sacrificio alguno para que el acto se verifique con la ostentacion que siempre ha desplegado y que le ha valido el nombre y fama que hoy justamente goza.

Entre las iluminaciones de gas que se preparan, ha de llamar la atencion por su novedad y buen gusto, la de los aparatos que está haciendo colocar en su establecimiento de la calle Ancha el Sr. Luege.

Las procesiones de Semana Santa en Sevilla serán este año: 2 el Domingo de Ramos, 1 el Martes, 2 el Miércoles, 3 el Jueves, 4 el Viernes de madrugada y 5 el mismo Viernes por la tarde.

Se espera en Sevilla la llegada de un batallon de infantería que irá á aumentar la guarnicion.

En las fábricas que tiene el cuerpo de artillería en Sevilla, únicas en su género en España, se están haciendo algunos preparativos para recibir dignamente al rey, si las visita durante su permanencia en aquella capital.

Por el gobierno de la Provincia de Málaga se han circulado en aquella capital las siguientes invitaciones:

«S. M. (q. D. g.) arribará probablemente á este Puerto en uno de los dias de la próxima semana. La llegada de la escuadra Real á las aguas de Málaga se anunciará con un cañonazo disparado desde el castillo de Gibralfaro, y el acto del desembarque de S. M. por el segundo repique de campanas que dará la Catedral en cuyo momento las autoridades, corporaciones y demás funcionarios al efecto invitados, deberán constituirse en el pabellon construido bajo el tinglado del Muelle con objeto de saludar y ofrecer sus respetos á el augustó viajero. S. M. se dirigirá inmediatamente á la Basílica, don le se cantará un solemne *Te-Deum*, y desde allí á el saion de la Excma. Diputacion Provincial situado en el palacio de la Aduana, en el cual tendrá efecto la recepcion oficial.

Y tengo el honor de participarle á V. por sí gusta concurrir á los actos solemnes que deje indicados.

Dios guarde á V. muchos años. — Málaga 10 de Marzo de 1877, Bonifacio Carrasco.

Dice el *Avisador Malagueño* del Martes:

«Anoche era esperado en esta capital el capitán general de Granada, que se embarcará en el vapor *Lepanto*, con destino á Almería, para recibir en aquella capital á S. M. el rey.»

Ha llegado á Málaga el batallon de cazadores de Cataluña, esperándose tambien fuerzas de artillería y caballería procedentes de Granada.

VACUNA GRATUITA. — La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 17 del actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Aviso interesante.

El representante de las Casas de Préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 8.240 al 9.433, ambos inclusive, correspondientes á la segunda quincena de Diciembre de 1875, Enero, Febrero y primer medio mes de Marzo de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Enero, Febrero y Marzo del expresado año de 1876, desde el número 200 al 1.019, inclusive uno y otro, se procederá á su venta el 15 de Marzo próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma todas las ropas y géneros de lana, que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las siete de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Febrero de 1877. (129)

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Por acuerdo de la Junta de gobierno, en cumplimiento del artículo 25 de los estatutos, se convoca á junta general anual de accionistas para el Jueves 15 de Marzo próximo á la una del día, en el local de las oficinas (San Francisco 21).

Y para en el caso de ser necesaria segun-

da citacion con arreglo al art. 33, se señala el Domingo siguiente 18 á la misma hora y en el propio local.

Los señores accionistas se servirán recoger anticipadamente las cédulas de admision, para lo cual habrán de depositar el recibo del 7.º dividiendo último satisfecho, segun el art. 34 del mismo.

Cádiz 22 de Febrero de 1877.—Los directores, Antonio de Zulueta.—Agustin de la Viesca. (164)→

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.

Retortillo hermanos.

D. Cayetano Grotta y Mendoza ha trasladado su domicilio, notaria y escribania á la calle de San Miguel, número 4.

(196)-65



Hoy Jueves 15 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª M.ª Concepcion Quarteroni

y Fernandez,

VIUDA DE FERNANDEZ,

(Q. S. G. G.)

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; sus hijos albaceas, hijos, hijos políticos, nieta, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Sacramento, 56.

(221)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE MARZO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de la Reserva de Leon D. Ricardo Alonso Reaño.—Parada, los cuerpos de la garnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, quinto capitan.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—El artículo 55 de las Ordenanzas Municipales dice asi:

«No se permitirá pandorgas ó barriletes sino en el campo del recinto de la ciudad, ó de sus extramuros, y nunca desde los edificios ni con navaja ó instrumento cortante, so pena de perder la pandorga, y sufrir la multa ó arresto que estime la autoridad poner.»

En su consecuencia la alcaldia ha dispuesto imponer á las personas que faltan á lo preceptuado, la multa de 25 pesetas, y el sello de guerra, mas la pérdida de la pandorga ó barrilete que remotasen.

Los agentes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de lo mandado, dando cuenta de las faltas que notasen para el debido correctivo.

Cádiz á 12 de Marzo de 1877.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 14 de Marzo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á
4 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
4 bueyes.....	de	á 1'53
1 vacas.....	de	á 1'49
6 novillos.....	de 1'53	á 1'59
7 utrerós.....	de 1'44	á 1'59
0 eraios.....	de	á
5 añojos.....	de 1'62	á 1'68
1 terneras.....	de	á 1'65
11 cerdos.....	de	á 1'82
24 reses vacunas con peso de kilos,		3.629 1/2
11 cerdos id.		1.054 1/2

4 carneros id. id. 113 1/2

Suma total de kilos..... 4,797 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres.....	6
Mujeres.....	1
Niños.....	5
Niñas.....	1

Total..... 13

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,897'99
id. id. de Tierra.....	1,757'65
Id. id. de Sevilla.....	1,558'03
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 5,213,67

Subasta extrajudicial.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de recreo, que consta de dos casas, jardín y huerto, cuya estension total es de 85 áreas, 99 centiáreas, y está situada en la villa de Chiclana de la Frontera, calle del Leñador, esquina á la del N.º, dando vuelta á la de Jerez. No tiene gravámen alguno y está tasada en 60.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de Abril de este año, en la ciudad de Cádiz en el estudio del notario D. Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, en cuyo poder existen los títulos de propiedad, y el pitego de condiciones á que han de sugetarse los individuos.

(222)-4s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Longino y San Raimundo. MAÑANA.—San Julian, marítir.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Lectoral D. José Sanchez.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio el Sr. Chantre D. Esteban M. Labrador.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	6 1/2	30 13	NE.	Clara.
12 dia.	14	30 13	NO.	Clara.
6 tarde.	12 1/2	30 13	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 11.

Se pone á las 6 y 7

Sale la luna á las 6 y 15 mañana.

Se pone á las 6 y 42 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 25 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 35 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 13 DE MARZO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 19'40.
Paris.....	á 8 d. v. 5'13.
Madrid.....	id. 2 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 p. 3 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. 1 p. 3 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/4 daño.

Mercados.

SEVILLA 13.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais de	de 50 á 60	
Id. pintones.....	de 55 de 50 á 58	
Id. extremeños.....	de 56 de 52 á 60	
Id. tremés.....	de 46 á 48 de 46 á 50	
Garbanzos gordos.....	de 90 á 120 de	
Id. menudos á medianos.....	de 52 á 53 de	
Cebada del pais.....	de 22 de 22 á 23	
Habas menudas.....	de 28 á 30 de	
Id. mazaganas.....	de 34 á 35 de	
Maiz de sequero.....	de 36 á 37 de	
Id. de riego.....	de 36 á 37 de	
Alpiste de pella.....	de 70 á 75 de	
Alverjones.....	de 28 á 29 de	
Yeros.....	de 35 á 36 de	
Altramaces.....	de 27 á 28 de	
Avena.....	de 17 á 18 de	
Aceite: Nuevo de	á 43 1/2 rs., 5,009	
arrobos. Entrada de ayer	1.000 arrobas.	

JEREZ 13.

Trigo	de 41 á 45 reales fanega.
Cebada	de 13 á 15
Alpiste.	de 76 á 80
Habas.	de 32 á 33
Alverjones	de
Yeros.	de

Aceites.—Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decálitro. Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id. Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id. Nuevo id. id. á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 14. Vapor inglés Gwendoline, cap. Thomson, de Cardiff en 2 dias con carbon á órdenes.

Bergantin-goleta inglés Runel, cap. Mr. Conik, de Swansea en 12 dias con carbon á órdenes.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Gibraltar y Algeciras en 6 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Los laudes Bella, de Cartaya con vinos. S. Andrés, de Huelva en lastre.

SALIDOS.

Dia 13. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

Goleta inglés Star of Peace, capitan Johnson; en lastre para Huelva.

Dia 14. Polacra goleta española Virgen del Mar, cap. D. José Esteves, con sal para Alicante.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Pizoles, con carga general para Vigo.

Pailebot americano Jesse Caril, capitan J. Underhill, con parte de carga para Barcelona.

Vapor inglés Mauritania, capitan Mac Kenzie, en lastre para Pomaron.

Patache español Segundo Maria, capitan D. J. Ugalde, con sal para Fuenterrabia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á los ocho dias de su llegada de Barcelona, el bergantin francés

SYLVINS.

Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Baluarte, 12, (132)-c Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata de dos mil toneladas LA CHICA.

Saldrá de Barcelona el 15 del actual y de este puerto á fines de este mes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ahumada 15, (914) Sres. Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta español

E. M.,

su capitan D. Francisco Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (141)-s Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá muy en breve el bergantin español

GAYÁ,

su capitan D. Antonio Domingo, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, número 1, (152)-s Sres. Gonzalez y C.ª

PARA NEW YORK.

La barca americana de primera clase VIRGINIA L. STAFFORD,

saldrá á los ocho dias de su llegada. La despacha, San Francisco 37, (163)- D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

DIA 15.	
10 15 de la mañana.	11 15 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 16.	
10 45 de la mañana.	11 15 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa	

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin G. Señorans, saldrá el Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (223) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Már-

tes 20 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA HUELVA

y San Juan del Puerto.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitan D. Felipe Parrado, saldrá el Jueves 15 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Nueva, núm. 35, (220)- D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Vinuesay compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 18 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JOVELLANOS saldrá el Domingo 18 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan D. D. Meneandez, saldrá para dichos puertos del 18 al 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Bauarte, núm. 14, (215)- D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 16 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitan Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 25 de Marzo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga,

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (149) 11 César Lovental y comp.ª

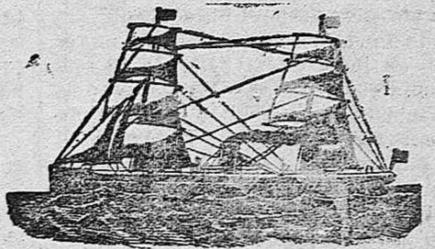
Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sabado 17 de Marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.



PARA MANILA.

(VIA SUR.)

Línea de vapores españoles, de Olano, Larrinaga y Comp.ª

El dia 20 de Marzo saldrá de Cádiz el magnifico vapor

GLORIA,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, muelle de la Puerta del Mar (135)- D. Manuel A. de Amategui.



PLATERIA CHRISTOFLE



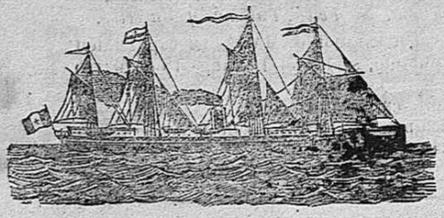
FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56.—En Carlsruhe (Grán Ducado de Baden)

AVISO IMPORTANTE.

Premios obtenidos en las Exposiciones.
PARIS 1855: Gran Medalla de Oro.
LONDRES 1862: Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867: Fuera de Concurso. (Miembro de la Comision.)
VIENA 1873: Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre **CHRISTOFLE;** el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

Servicios de mesa plateados y dorados.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.



Sociedad G. B. Labarello y Compañia.
Servicio de navegacion a vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Abril el vapor-correo italiano de primera clase
NORD AMERICA,
capitan B. Bollero.
Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.
PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.)
1.ª clase. pfs. 170
2.ª id. » 130
3.ª id. » 60
Admite carga y pasajeros.
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7,
D. Luis Otero.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO—75000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C.ª 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

FRACS

de paño fino de última novedad.

Se hallan de venta en la tienda del Aguila, San Francisco, 25, al precio de doce duros y medio.

(211)-v

SOCIÉTÉ
generales de transporets marítimes á vapeur.
Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economia.

Almueda.

Se hace de los muebles de la casa calle de la Torre, núm. 13, piso principal de doce á cuatro de la tarde, to los dias no feriados: hay piano de mesa y espejos de cualquier altura y relojes.
(122)-v

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE, se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.
Para informes, acúñase á **LONGLANDS, COWELL Y C.ª** agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (166)-s

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.
CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su aliento y etc.
Castelli, Bachiller en teología y cura párr-co de Prunetto.—(Departamento de Alpedovi Piemonte, Italia.)

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia

DE MADRID.

GRAN-FABRICA AL VAPOR.
Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.
Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ
Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.
A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.
NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estranjero, se expenden en latas de cubada de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.
Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33; Cádiz. (117)-v

PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés PALLAS, saldrá del 16 al 20 de Marzo.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y otros puertos del Báltico.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (200)-v
D. César Loventall y C.

HERPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.
CURA NÚM. 78.421.
HERPES.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.
CURA NÚM. 48.614.
La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contraeciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.
ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* en chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa a libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.
CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.
Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.
Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.
La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.
En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1. Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.ª, comestibles; calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sañz, ultramarinos, plaza del Rajillero.
Y en casa de los boticarios y u tramarios.
en San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico. plaza de la Iglesia.

Mes de Marzo consagrado á San José por D. J. M. Cuadrado.

Un tomo primorosamente encuadernado, 12 rs.
El devoto del amable Patriarca San José, ejercicio de siete domingos, por un devoto del auto. Un tomito pasta, 5 rs.
Devocionario Sagrado de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca Señor San José. Un tomo encuadernado, 5 rs.
Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

ANUNCIOS.

Se acaban de recibir MANT. QUILLAS legítimas de Soria, en el acreditado establecimiento de Manganeli.
(173)-v

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.
No mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna.
Precio: 20 rs. Exijase la firma: Ch. MONNERET.
ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y del mas exquisito gusto.
Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
—BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

Azufre sublimado de Marsella.

En sacos de 50 á 60 kilogramos.
Véndese á precios muy arreglados en la calle Aduana, números 14 y 15, escritorio.
(216)-v

Se alquila

moderna construccion y con bonito jardin. Darán informes en dicho punto, Soledad, núm. 3, y en Cádiz, Verónica, 9.
Se prefiere arrendarla por anualidades.
(159)-s

en la villa de Puerto-Real la casa calle de Mosserrate, núm. 5, amueblada ó sin amueblar; de

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy. El drama en seis actos, *La cabana de Tom, ó la esclavitud de los negros*.—Terminando con el *Can Can*.—A las ocho.
Entrada principal, 2 rs.—Id. de 3.º y 4.º piso, UN REAL.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboteya.